

VISTO

La selección de títulos, antecedentes y propuestas para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Psicología Social del Departamento Académico de Cine y TV, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora estableció por unanimidad un orden de mérito en el que recomienda la designación de la Licenciada y Profesora Mariel Carolina Castagno, en el cargo motivo de la selección.

Que por Res. HCD 236/2018 se aprobó lo actuado por la Comisión Evaluadora y se designó a la Lic y Prof. Mariel Carolina Castagno.

Que por EXP-UNC 0046382/2018 el postulante Javier Navarra, DNI: 22.776.049, solicita ampliación de dictamen de la Comisión Evaluadora.

Que el postulante Javier Navarra realiza una serie de preguntas respecto de los criterios que empleó la Comisión Evaluadora para otorgar puntajes a todas las instancias evaluadas.

Que no se observan errores de forma ni elementos que puedan entenderse como arbitrariedades o diferencias de criterio para evaluar a los postulantes.

Que en sesión ordinaria del día 22 de octubre de 2018 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: No hacer lugar a la solicitud de ampliación de dictamen de la Comisión Evaluadora, requerida por el postulante Javier Navarra, DNI 22.776.049, para cubrir el cargo de Profesor Titular de dedicación simple en la cátedra de Psicología social del Departamento académico de Cine y TV.

#

2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria




Universidad
Nacional
de Córdoba

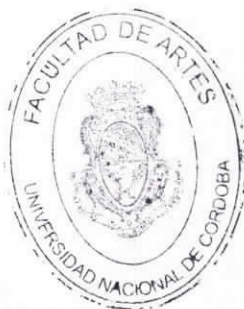
EXP-UNC:0040364/2018

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Cine y Tv. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: 0285


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario HCD
Facultad de Artes - UNC




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba